



Fecha generación : 2024-09-12

Nombre de la entidad:	CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR Y DE POLICIA	Orden:	NACIONAL
		- 1	
Sector administrativo:	DEFENSA	Año vigencia:	2024
		7	
Departamento:	Bogotá D.C		
		- -	
Municipio:	BOGOTÁ		

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

	DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR	ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR	PLAN DE EJECUCIÓN	MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
Tipo	Número Nombre Esta	do Situación actual Mejora a implementar Beneficio al ciudadano y/o racionalización Acciones racionalización Fecha inicio	Fecha final racionalización Fecha final implementación Responsable Justificación	Monitoreo jefe planeación Valor ejecutado (%) Observaciones/Recomendaciones	Justificación Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones
Único	Pago devolución de aportes por desafiliación	Actualmente se solicita el documento "Fotocopia de la certificación bancaria de la cuenta activa del propietario vendedor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física.	Jefe Área de Servicio al Afiliado).	Respondió Pregunta Observación SI. La OFCIN solicitó a OAPLA y ASERA los soportes que dan cuenta de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo frente a la Formulación de la Racionalización de Trámites 2024, la cuales se encuentran registradas en la Suit V3
						mediante los números 494, 498, 499 y 501 respectivamente La OFCIN observó los avances en actividades relacionadas con la mejora del trámite en la Entidad, sin embargo dicha Estrategia aún no se encuentra implementada; por lo que la invitación de la OFCIN es que se continue avanzando para alcanzar las metas propuestas en el plan de trabajo, en el menor tiempo posible y de esta manera dar cumplimiento al 100% a la Estrategia de Racionalización.
				Sé han realizado mesas de trabajo para configuración de parámetros en gestor documental, encuesta percepción afiliado para racionalización documentación de casos de uso. Se encuentra en proceso la actualización normativa.		No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?
						No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
						No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite? 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el
						No Separate del media del media del media del media del para media
Único	498 Pago de cesantías definitivas Inscrito				Sí	Sí 1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite? Racionalización de Trámites 2024, la cuales se encuentran registradas en la Suit V3 mediante los números 494, 498, 499 y 501 respectivamente.
		Actualmente se solicita el documento "Fotocopia de la certificación bancaria de la cuenta activa del propietario vendedor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física.		Se han realizado mesas de trabajo para configuración de parámetros en		La OFCIN observó los avances en actividades relacionadas con la mejora del trámite en la Entidad, sin embargo dicha Estrategia aún no se encuentra implementada; por lo que la invitación de la OFCIN es que se continue avanzando para alcanzar las metas propuestas en el plan de trabajo, en el menor tiempo posible y de esta manera dar cumplimiento al 100% a la Estrategia de Racionalización.
			31/12/2024 Jefe Área de Servicio al Afiliado	Sí gestor documental, encuesta percepción afiliado para racionalización documentación de casos de uso. Se encuentra en proceso la actualización normativa.		No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?
						No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
						No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?
						No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	499 Retiro parcial de cesantías Inscrito	Actualmente se solicita el documento "Fotocopia de la certificación bancaria de la cuenta activa del propietario vendedor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El minación de documentos de doc			Sí	Respondió Pregunta Observación SI. La OFCIN solicitó a OAPLA y ASERA los soportes que dan cuenta de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo frente a la Formulación de la
						Racionalización de Trámites 2024, la cuales se encuentran registradas en la Suit V3 mediante los números 494, 498, 499 y 501 respectivamente. La OFCIN observó los avances en actividades relacionadas con la mejora del trámite en la Entidad, sin embargo dicha Estrategia aún no se encuentra implementada; por lo que la invitación de la OFCIN es que se continue avanzando para alcanzar las metas propuestas en el plan de trabajo, en el menor tiempo posible y de esta manera dar cumplimiento al 100% a la Estrategia de Racionalización.
			31/12/2024 Jefe Área de Servicio al Afiliado	Sé han realizado mesas de trabajo para configuración de parámetros en gestor documental, encuesta percepción afiliado para racionalización documentación de casos de uso. Se encuentra en proceso la actualización		No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?
				normativa.		No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
						No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?
						No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?
Único	Pago devolución saldos cuenta individual.	Actualmente se solicita el documento 'Fotocopia de la certificación bancaria de la cuenta activa del propietario vendedor, con fecha de expedición no superior a tres (3) meses. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física. El afiliado no tendrá que aportar el documento físico. La Entidad proporcionará los mecanismos que permitan validar de forma electrónica o física.			Sí	Respondió Pregunta Observación SI. La OFCIN solicitó a OAPLA y ASERA los soportes que dan cuenta de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo frente a la Formulación de la Racionalización de Trámites 2024, la cuales se encuentran registradas en la Suit V3
			Jefe Área de Servicio al Afiliado	Se han realizado mesas de trabajo para configuración de parámetros en		mediante los números 494, 498, 499 y 501 respectivamente La OFCIN observó los avances en actividades relacionadas con la mejora del trámite en la Entidad, sin embargo dicha Estrategia aún no se encuentra implementada; por lo que la invitación de la OFCIN es que se continue avanzando para alcanzar las metas propuestas en el plan de trabajo, en el menor tiempo posible y de esta manera dar cumplimiento al 100% a la Estrategia de Racionalización.
				Sí 20 gestor documental, encuesta percepción afiliado para racionalización documentación de casos de uso. Se encuentra en proceso la actualización normativa.		No 3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIT incluyendo la mejora?
						No 4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?
						No 5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?
						No 6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?